



## GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

# RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 041 -2020-GRA/GR.

Huaraz, 07 FEB 2020

### VISTO:

Visto el Informe n° 031 -2020-GRA-GRPPAT/SGPPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde propone la desagregación de los recursos aprobados mediante del Decreto Supremo n° 019-2020-EF que autoriza una Transferencia de Partida por la Fuente de Financiamiento: 1. Recursos Ordinarios Rubro 00: Recursos Ordinarios.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley n° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley n° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional n° 0002-2020-GRA-GR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año fiscal 2020 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash a nivel de Unidades Ejecutoras, Programa, Producto/Proyecto, Actividad, Acciones de Inversión, Obras, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de S/ 1 640 103 64.00 (MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES) de los cuales S/ 1 421 003 129.00 (MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO MILLONES TRES MIL CIENTO VENTINUEVE Y 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes y S/ 219 100 435.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIEN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) a Gastos de Capital;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo n° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores fondos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial; provenientes por mayor asignación de fondos;

Que, con Decreto Supremo n° 019-2020-EF se autoriza una Transferencia de Partida, por la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro: 00 Recursos Ordinarios correspondiéndole entre otros para el Pliego: 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash la suma de S/ 2'475,282.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), para financiar nuevas plazas de docentes de educación identificadas como necesarias en el marco del proceso de racionalización efectuado en virtud al artículo 74° de la Ley n° 29944: nuevas plazas de auxiliares de educación conforme a lo establecido en la normativa aplicable a la materia, así



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
10 FEB 2020  
MANUELA R. GUTIERREZ CASTILLO  
FEDATARIO

como las plazas creadas y validadas durante los (5) últimos años precedentes, para el ejercicio en las áreas de desempeño laboral establecidas en los literales a),b) y c) del artículo 12° de la Ley n° 29944 Ley de Reforma Magisterial;

Que, el artículo 3° del Decreto Supremo n° 019-2020-EF establece que los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° de esta norma, no pueden ser destinados bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales fueron transferidos;

Estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de conformidad con el numeral 50.1° del artículo 50° del Decreto Legislativo n° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley n° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, literal d) del artículo 21° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones, y demás normas pertinentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Desagregación e incorporación de recursos**

Apruébese la desagregación e incorporación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo n° 019-2020-EF, que autoriza una transferencia de partida por el monto de S/ 2'475,282.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2° . - Notas para Modificación Presupuestaria**

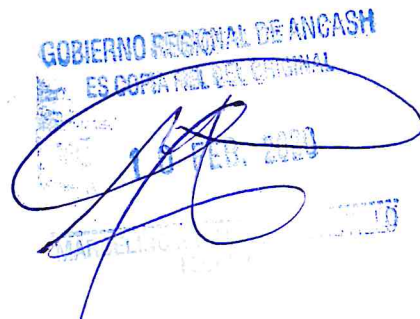
La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial instruye a la (s) Unidad (es) Ejecutora (s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieren como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

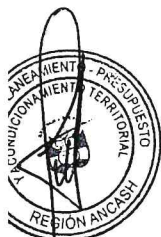
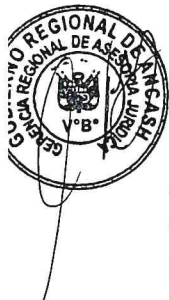
**ARTÍCULO 3° . - Remisión**

Encargar a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash cumpla con notificar copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° Decreto Legislativo n° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese

  
ING. JUAN CARLOS MORILLO ULLOA  
GOBERNADOR REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL  
18 JUN 2020





## ANEXO

## TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 019-2020-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
 SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE	C_PPTAL	PROD/PRY	ACTV/ FUN	DIV_I	GRUP_ CG	TT_GG	(En Nuevos Soles)
<b>UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION SANTA</b>							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL					
		<b>GASTO CORRIENTE</b>					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					191,380
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA					
		<b>GASTO CORRIENTE</b>					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					955,593
<b>TOTAL U.E. 301 EDUCACION SANTA</b>							<b>1,146,973</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							1,146,973
<b>UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION HUAYLAS</b>							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL					
		<b>GASTO CORRIENTE</b>					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					27,240
<b>TOTAL U.E. 302 EDUCACION HUAYLAS</b>							<b>27,240</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							27,240
<b>UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACION POMABAMBA</b>							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA					
		<b>GASTO CORRIENTE</b>					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					140,951
<b>TOTAL U.E. 305 EDUCACION POMABAMBA</b>							<b>140,951</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							140,951
<b>UNIDAD EJECUTORA : 306 EDUCACION SIHUAS</b>							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA					
		<b>GASTO CORRIENTE</b>					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					28,668
<b>TOTAL U.E. 306 EDUCACION SIHUAS</b>							<b>28,668</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							28,668
<b>UNIDAD EJECUTORA : 307 EDUCACION CARLOS FERMIN FITZCARRALD</b>							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA					
		<b>GASTO CORRIENTE</b>					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					124,227
<b>TOTAL U.E. 307 EDUCACION CARLOS FER. FITZCARRALD</b>							<b>124,227</b>

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

FEDATARIO DEL ORIGINAL

10 FEB. 2020

MARCELINA GUTIERREZ CASTILLO  
FEDATARIO

## ANEXO

## TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 019-2020-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
 SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

(En Nuevos Soles)

UE	C_PPTAL	PROD/PRY ACTV/ FUN	DIV_I	GRUP_CG	TT_GG	
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 124,227
<b>UNIDAD EJECUTORA : 308 EDUCACION HUARI</b>						
	PROGRAMA	0090				LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR
	PRODUCTO	3000385				INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS
	ACTIVIDAD	5005628				CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS
	FUNCION	22				EDUCACION
	DIVISION FUNCION	047				EDUCACION BASICA
	GRUPO FUNCIONAL	0104				EDUCACION PRIMARIA
						<b>GASTO CORRIENTE</b>
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 131,395
						<b>TOTAL U.E. 308 EDUCACION HUARI 131,395</b>
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 131,395
<b>UNIDAD EJECUTORA : 309 EDUCACION PALLASCA</b>						
	PROGRAMA	0090				LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR
	PRODUCTO	3000385				INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS
	ACTIVIDAD	5005628				CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS
	FUNCION	22				EDUCACION
	DIVISION FUNCION	047				EDUCACION BASICA
	GRUPO FUNCIONAL	0104				EDUCACION PRIMARIA
						<b>GASTO CORRIENTE</b>
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 28,668
						<b>TOTAL U.E. 309 EDUCACION PALLASCA 28,668</b>
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 28,668
<b>UNIDAD EJECUTORA : 310 EDUCACION CASMA</b>						
	PROGRAMA	0090				LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR
	PRODUCTO	3000385				INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS
	ACTIVIDAD	5005628				CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS
	FUNCION	22				EDUCACION
	DIVISION FUNCION	047				EDUCACION BASICA
	GRUPO FUNCIONAL	0104				EDUCACION PRIMARIA
						<b>GASTO CORRIENTE</b>
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 28,668
						<b>TOTAL U.E. 310 EDUCACION CASMA 28,668</b>
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 28,668
<b>UNIDAD EJECUTORA : 311 EDUCACION HUARAZ</b>						
	PROGRAMA	0090				LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR
	PRODUCTO	3000385				INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS
	ACTIVIDAD	5005628				CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS
	FUNCION	22				EDUCACION
	DIVISION FUNCION	047				EDUCACION BASICA
	GRUPO FUNCIONAL	0103				EDUCACION INICIAL
						<b>GASTO CORRIENTE</b>
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 108,960
						<b>TOTAL U.E. 311 EDUCACION HUARAZ 156,740</b>
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 156,740
<b>UNIDAD EJECUTORA : 312 EDUCACION ANTONIO RAIMONDI</b>						
	PROGRAMA	0090				LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR
	PRODUCTO	3000385				INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS
	ACTIVIDAD	5005628				CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS
	FUNCION	22				EDUCACION
	DIVISION FUNCION	047				EDUCACION BASICA
	GRUPO FUNCIONAL	0104				EDUCACION PRIMARIA
						<b>GASTO CORRIENTE</b>
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 83,615
						<b>TOTAL U.E. 312 EDUCACION A. RAIMONDI 83,615</b>
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 83,615





## ANEXO

## TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 019-2020-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
 SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE	C_PPTAL	PROD/PRY	ACTV/ FUN	DIV_I	GRUP_ CG	TT_ GG	(En Nuevos Soles)
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							83,615
<b>UNIDAD EJECUTORA : 313 EDUCACION BOLOGNESI</b>							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA					
<b>GASTO CORRIENTE</b>							
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							109,893
<b>TOTAL U.E. 313 EDUCACION BOLOGNESI</b>							<b>109,893</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							109,893
<b>UNIDAD EJECUTORA : 314 EDUCACION ASUNCION</b>							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA					
<b>GASTO CORRIENTE</b>							
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							31,057
<b>TOTAL U.E. 314 EDUCACION ASUNCION</b>							<b>31,057</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							31,057
<b>UNIDAD EJECUTORA : 315 EDUCACION CARHUAZ</b>							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA					
<b>GASTO CORRIENTE</b>							
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							222,177
<b>TOTAL U.E. 315 EDUCACION CARHUAZ</b>							<b>222,177</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							222,177
<b>UNIDAD EJECUTORA : 316 EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA</b>							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA					
<b>GASTO CORRIENTE</b>							
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							172,008
<b>TOTAL U.E. 316 EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA</b>							<b>172,008</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							172,008
<b>UNIDAD EJECUTORA : 317 EDUCACION OCROS</b>							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA					
<b>GASTO CORRIENTE</b>							
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							14,334
<b>TOTAL U.E. 317 EDUCACION OCROS</b>							<b>14,334</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							14,334



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

19 FEB. 2020

MARCELO RIVERA CASTILLO  
 FEDATARIO

## ANEXO

## TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 019-2020-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
 SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

(En Nuevos Soles)

UE C\_PPTAL PROD/PRY ACTV/ FUN DIV\_I GRUP\_ CG TT\_GG

UNIDAD EJECUTORA		: 320 EDUCACION CORONGO		
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR		
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS		
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS		
FUNCION	22	EDUCACION		
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA		
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA		
		<b>GASTO CORRIENTE</b>		
		2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,668
<b>TOTAL U.E. 320 EDUCACION CORONGO</b>				<b>28,668</b>
		2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,668
<b>TOTAL EJECUTORAS DE EDUCACION</b>				<b>2,475,282</b>
		2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,475,282



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 18 FEB. 2020  
 MARCELINO R. GUTIERREZ CASTILLO  
 FEDATARIO